



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE LA LICITACIÓN.

Nº de propuesta	20220168000061
Objeto:	Contratación del servicio de limpieza de los centros umivale Activa de A Barcelona - Sant Cugat, Igualada y Castellón

NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACION

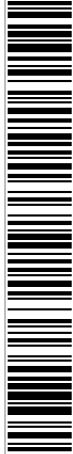
umivale Activa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 3, como Entidad Colaboradora de la Seguridad Social es una asociación sin ánimo de lucro que, con esa denominación, debidamente autorizada por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y bajo la tutela y control de este Departamento, se constituye, mancomunadamente, por empresarios con el objeto de colaborar, mediante un sistema de reparto de costes, en la gestión de las contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, realizar actividades de prevención, recuperación y demás previstas en la Ley, colaborar en la gestión de la prestación económica de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, y efectuar las demás actividades, prestaciones y obras de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

A través de esta memoria justificativa, **umivale Activa** viene a declarar que resulta necesario para el cumplimiento de sus fines contratar el servicio de limpieza de sus instalaciones en Barcelona - Sant Cugat, Igualada y Castellón.

El objeto del contrato es único, puesto que integra el conjunto de prestaciones previsibles destinadas a cumplir por sí mismas una única función económica y técnica, cubriendo así íntegramente la necesidad a satisfacer, y cumpliendo, a su vez, con los principios de transparencia y fomento de la concurrencia, así como los de eficacia y eficiencia. Por ello, la licitación de la necesidad se lleva a cabo en un único procedimiento

NATURALEZA Y DURACIÓN

El contrato es de naturaleza privada y su duración estimada es de 24 meses sin prórrogas. La duración ha sido determinada atendiendo a la conveniencia de dotar de estabilidad al servicio, así como la obligación de someter periódicamente a licitación los mismos.



Código de verificación : 932cac948cc952f8

DISTRIBUCION EN LOTES

El contrato se llevará a cabo en tres lotes

Lote 1	Limpieza Barcelona - Sant Cugat	Plaza Augusta, 3 - Bajo Tienda 4
Lote 2	Limpieza Igualada	C/ Sant Vicenç, 46
Lote 3	Limpieza Castellón	Avenida Valencia, 116 "Edificio Osiris" - Bajo

Siendo, el **Código CPV: 90.911000-6** Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas.

DETERMINACION DEL PRESUPUESTO Y VALOR ESTIMADO

El cálculo del Presupuesto de Licitación y Valor Estimado ha sido realizado de acuerdo con lo prevenido en los artículos 100 y 101 de la LCSP:

Conforme a la normativa de contratación pública se desglosan a continuación los cálculos realizados que justifican el valor estimado establecido para esta licitación y en caso de estar previstas las modificaciones asociadas a la misma:

LOTE	Presupuesto	Importe 21% IVA	Presupuesto	Importe Eventual de Prórrogas	Valor estimado contrato
	sin IVA		IVA incluido		
1	15.579,84 €	3.271,76 €	18.851,60 €	0 €	15.579,84 €
2	76.108,96 €	15.982,89 €	92.091,84 €	0 €	76.108,96 €
3	50.991,65 €	10.708,24 €	61.699,89 €	0 €	50.991,65 €
Total	142.680,45 €	29.962,89 €	172.643,34€	0 €	142.680,45 €

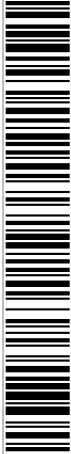
Tipo de IVA aplicable: 21%

Los importes de la presente licitación han sido calculados teniendo en cuenta los servicios anuales estimados para la duración del contrato de acuerdo con los importes satisfechos en ejercicios anteriores, así como se ha reservado una pequeña cantidad para posibles incidencias que puedan surgir, siendo el reparto estimado, sin impuestos:

Lote	Importe salida	Cantidad fija adicional (bolsa)
1	14.163,49 €	1.416,35 €
2	69.189,97 €	6.919,00 €
3	46.356,04 €	4.635,60 €



Código de verificación : 932cac948cc952f8



Código de verificación : 932cac948cc952f8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=932cac948cc952f8>



Los costes se han calculado teniendo en cuenta el gasto correspondiente al local Actual según expedientes SER-18-241-SSGG-1, LSV532018, SER-21-025-SSGG-1. Con todo ello, se ha verificado que se cubren los costes directos e indirectos de la prestación del servicio y en particular los costes derivados de la subrogación de trabajadores.

JUSTIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE LICITACION

Con respecto al procedimiento de licitación se acude al Procedimiento Abierto por cuanto el mismo garantiza el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública: *libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos.*

CRITERIOS DE SOLVENCIA

En caso de que los licitadores que presenten oferta no se encuentren inscritos aún en el ROLECE, podrán acreditar su capacidad, solvencia y ausencia de prohibición para contratar del modo generalmente establecido.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación será por Multiplicidad de criterios, siendo los criterios que servirán para elegir la oferta que ofrezca mejor relación calidad-precio son -los siguientes:

- | | |
|--|------|
| - Oferta económica (precios unitarios) | 60 % |
| - Memoria Técnica | 40 % |